



Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural
Delegación Territorial en Sevilla

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO
RURAL

ANUNCIO

ANUNCIO DE 2 DE DICIEMBRE DE 2025, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN SEVILLA, POR EL QUE SE PUBLICA EL ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA, POR LA QUE SE ABRE UN PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE EL PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE NÚCLEOS DE BADOLATOSA. CLAVE: A5.341.2053/2111, CUYAS OBRAS SE DESARROLLARÁN EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE BADOLATOSA (SEVILLA) Y LUCENA (CÓRDOBA).

INFORMACIÓN PÚBLICA

Esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Sevilla ha determinado publicar el ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA, por la que se abre un periodo de información pública sobre el PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE NÚCLEOS DE BADOLATOSA (SEVILLA). CLAVE: A5.341.2053/2111.

ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA, por la que se abre un periodo de información pública sobre el PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE NÚCLEOS DE BADOLATOSA (SEVILLA). CLAVE: A5.341.2053/2111, cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Badolatosa y Lucena a los efectos siguientes:

- 1.- Interés general para su publicación y general conocimiento.
- 2.- Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
- 3.- Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, del 9 de Julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas en Materia de Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 4.- Tramitación de la Autorización del organismo competente para ejecución de las obras en



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ISABEL SOLIS BENJUMEA	02/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRGEC543234UQ6VMGH7BF2K3TN	PÁG. 1/5	



dominio público hidráulico, conforme el artículo 53.3.a) del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014, en virtud de la competencia atribuida por la Orden de 14 de octubre de 2024, por la que se modifica la Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería, y de acuerdo con el Decreto 165/2024, de 26 de agosto, por el que se modifica el Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente con la denominación: PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE NÚCLEOS DE BADOLATOSA (SEVILLA). Promovido por: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL en el procedimiento de aprobación definitiva del proyecto.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y Diario de máxima difusión provincial, del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de 30 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaaydesarrollorural/servicios/participacion/todos-documentos.html>, así como en las dependencias administrativas de la Delegación Territorial sita en: Avda. De Grecia. Edificio Administrativo "Los Bermejales", 41012 Sevilla; en el Ayuntamiento de Badolatosa, Avenida Cuba 32, 41570, Badolatosa, Sevilla, y en el Ayuntamiento de Lucena. Plaza Nueva, 1. 14900 Lucena (Córdoba), en todos los casos en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ISABEL SOLIS BENJUMEA	02/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRGEC543234UQ6VMGH7BF2K3TN	PÁG. 2/5	





Sevilla, 7 de noviembre de 2025. EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
P.D. Orden de 14 de octubre de 2024 (BOJA n.º 203 de 17 de Octubre de 2024) EL DIRECTOR GENERAL
DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA, Fdo.: Álvaro Real Jiménez

OBJETO DEL PROYECTO

El proyecto abarca la definición de las nuevas EDAR (independientes para cada núcleo: Badolatosa y Corcoya) así como las obras de la agrupación de vertidos de ambos núcleos. En las nuevas EDAR se depurarán las aguas residuales, con lo que se pretende conseguir un tratamiento adecuado para la depuración de las aguas, de forma que se puedan verter al cauce público conforme a la normativa en vigor, solventando la problemática actual de saneamiento de dicha localidad.

PROPIETARIOS AFECTADOS.

T. M. de Badolatosa (Sevilla)

ID	REFERENCIA CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	OCUPACION DEFINITIVA Superf. (m²)	SERVIDUMBRE DE PASO Superf. (m²)	OCUPACION TEMPORAL Superf. (m²)
1	1706101UG5310N	17061	1	AYUNTAMIENTO BADOLATOSA	AV CUBA 64 Badolatosa (Sevilla) CP. 41570	31,46	78,565	325,048
2	41014A00109000	1	9000			125,73	1.333,142	3.977,253
3	41014A00900232	009	00232	CONSTRUCCIONES MAYGAR SL	CL TEBA 81 LOS CORRALES (Sevilla) CP. 41057	8,00	170,362	597,048
4	41014A00800009	009	09009	DIPUTACIÓN DE SEVILLA	CL MENENDEZ PELAYO 32 (Sevilla) CP. 41003	6,08	92,563	586,232
5	41014A01009002	010	09002	AYUNTAMIENTO BADOLATOSA	AV CUBA 64 Badolatosa (Sevilla) CP. 41570	94,89	7.240,693	7.670,678
6	41014A01000001	010	00001	CALIXTO JIMENEZ RIVERO	CL MANUEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ 2 Es:1 Pl:03 Pl:3 CP. 41013	4,32	0	0
7	41014A01000014	010	00014	EULALIATENOR AGUILAR MANUEL TENOR REINA	PZ ANDALUCÍA 3 Badolatosa (Sevilla) CP. 41570 PZ ANDALUCÍA 3 Badolatosa (Sevilla) CP. 41570		86,799	177,738
8	41014A01009000	10	9000			16,61	603,603	2.217,376
9	41014A01000013	010	00013	EULALIATENOR AGUILAR MANUEL TENOR REINA	PZ ANDALUCÍA 3 Badolatosa (Sevilla) CP. 41570 PZ ANDALUCÍA 3 Badolatosa (Sevilla) CP. 41570		976,518	3.403,810
10	41014A01009008	010	09008	AYUNTAMIENTO BADOLATOSA	AV CUBA 64 Badolatosa (Sevilla) CP. 41570		14,506	57,479
11	41014A01000077	010	00077	EPIFANIO SÁNCHEZ PINEDA	AV CUBA 13[A] Es: 1 Pl:00 Pl: 03 Badolatosa (Sevilla) CP. 41570		25,31	93,48
12	41014A01000078	010	00078	RAFAELMOYA LOPEZ MARIA TERESA COBACHO ARJONA	CL PLEITO 10 Lucena Jauja (Córdoba) CP. 14911 CL PLEITO 10 Lucena Jauja (Córdoba) CP. 14911	41,26	622,58	2.139,53
13	41014A01000079	010	00079	JUANPINO RUIZ	AV CUBA 29 Badolatosa (Sevilla) CP. 41570		59,79	66,60
14	41014A01000173	010	00173	PEDROMOYA SÁNCHEZ	CL NUEVA 56 Badolatosa (Sevilla) CP. 41570			1.175,64
15	41014A01000174	010	00174	ANTONIO FRANCISCOJIMENEZ RIVERO ANA JOAQUINA LEIVA CRUZ	CL PRIMERO DE MAYO 50 Badolatosa (Sevilla) CP. 41570 CL PRIMERO DE MAYO 50 Badolatosa (Sevilla) CP. 41570			3.308,93
16	41014A01000174	010	00174	ANTONIO FRANCISCOJIMENEZ RIVERO ANA JOAQUINA LEIVA CRUZ	CL PRIMERO DE MAYO 50 Badolatosa (Sevilla) CP. 41570 CL PRIMERO DE MAYO 50 Badolatosa (Sevilla) CP. 41570			434,64
17	41014A01000175	010	00175	JOSE TENOR FERNÁNDEZ ANTONIO TENOS FERNÁNDEZ INMACUALDA GLORIA TENOR FERNÁNDEZ	CL CAMILO JOSE CELA 9[A] Es:12 Pl:02 Pl:A Las Rozas (Madrid) CP. 28232 CL SIERRA GIALDA T.LIM 4Es. B1 Pl:2 Pl:D (Málaga) CP. 29016			1.507,75
18	41014A01000239	010	00239	DOLORES SÁNCHEZ ALCALA	CL 28 DE FEBRERO 40 Badolatosa (Sevilla) CP. 41570	176,89		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ISABEL SOLIS BENJUMEA	02/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRGEC543234UQ6VMGH7BF2K3TN	PÁG. 3/5	





ID	REFERENCIA CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	Ocupación definitiva Superf. (m²)	Servidumbre de paso Superf. (m²)	Ocupación temporal Superf. (m²)
19	41014A01000238	010	00238	RAFAEL PINEDA SORIA	CL SANTA CRUZ DE MARCENADO 33 Es: 2 Pl: 05 Pt: 08 (Madrid) CP. 28015	1.694,61		970,28
20	41014A01000373	010	00373	ROSARIO COBACHO MENDOZA	CL VEINTIOCHO DE FEBRERO 77 Badolatosa (Sevilla) CP. 41570	639,30		473,98
21	41014A01000237	010	00237	JUAN LINARES RODAS (HEREDEROS DE)	CL PRIMERO DE MAYO 107 Badolatosa (Sevilla) CP. 41570	4.744,39	238,06	2.284,93
22	41014A01000236	010	00236	MANUEL SÁNCHEZ LEÓN (HEREDEROS DE)	CL VEINTIOCHO DE FEBRERO 65 Badolatosa (Sevilla) CP. 41570	54,94	33,60	140,44
23	41014A01000434	010	00434	ANTONIO LINARES TENOR PEDRO LINARES TENOS	CL NUEVA 20 Badolatosa (Sevilla) CP. 41570 CL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ 10 Badolatosa (Sevilla) CP. 41570		363,56	363,56
24	41014A01009001	010	09001	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR - MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	PZ ESPAÑA SECTOR II Sevilla (Sevilla) CP. 41013		65,64	65,64
32	41014A00309005	003	09005	AYUNTAMIENTO BADOLATOSA	AV CUBA 64 Badolatosa (Sevilla) CP. 41570	1.629,17		
33	41014A00300228	003	00228	PATRONATO AGRÍCOLA SL	CL CARDENAL TOLEDO 8 Córdoba (Córdoba) CP. 14001	229,85		
34	41014A00300242	003	00242	SDAD COOP. AND. OLIVARERA NTRA SRA DE LA FUENSANTA	LS CORCOYA EXTRAMUROS Badolatosa (Sevilla) CP. 41570	69,70		
35	41014A00300229	003	00229	PATRONATO AGRÍCOLA SL	CL CARDENAL TOLEDO 8 Córdoba (Córdoba) CP. 14001	1.698,37		
36	41014A00300230	003	00230	PATRONATO AGRÍCOLA SL	CL CARDENAL TOLEDO 8 Córdoba (Córdoba) CP. 14001	932,01	1.756,82	5.961,81
37	41014A00309000	3	9000			17,28		
38	41014A00300217	003	00217	JUAN MANUEL LARA HURTADO (HEREDEROS DE)	PZ MAESTRO CABEZAS CORCOYA 4 Badolatosa (Sevilla) CP. 41599	9,95		
39	41014A00300220	003	00220	FELIX GALINDO RODAS	CL RAFAEL POZO 32 CORCOYA Badolatosa (Sevilla) CP. 41599	118,04	402,33	1.811,31
40	41014A00300219	003	00219	ANTONIO NIETO SALAZAR	CL RAFAEL POZO 23 CORCOYA Badolatosa (Sevilla) CP. 41599	16,01	465,47	1.644,37
41	41014A00300214	003	00214	EL PATRONATO AGRÍCOLA SL	CL CARDENAL TOLEDO 8 Córdoba (Córdoba) CP. 14001	8,00	31,30	156,70
42	41014A00300229	003	00229	PATRONATO AGRÍCOLA SL	CL CARDENAL TOLEDO 8 Córdoba (Córdoba) CP. 14001	8,00	116,50	423,91
43	41014A00300230	003	00230	PATRONATO AGRÍCOLA SL	CL CARDENAL TOLEDO 8 Córdoba (Córdoba) CP. 14001	1.829,66	490,84	1.116,68
44	41014A00300232	003	00232	JOSE GÁLVEZ GÁMEZ JOSE GÁLVEZ CORTACERO	CL RAFAEL POZO -CORCOYA 25 Badolatosa (Sevilla) CP. 41599	256,17	533,18	2.041,59
45	41014A00300231	003	00231	ANTONIO SALAZAR NIETO	CL RAFAEL POZO 23 CORCOYA Badolatosa (Sevilla) CP. 41599	4.865,39	1.249,64	4.227,66
46	41014A00300230	003	00230	PATRONATO AGRÍCOLA SL	CL CARDENAL TOLEDO 8 Córdoba (Córdoba) CP. 14001	55,35	36,16	441,91
47	41014A00300230	003	00230	PATRONATO AGRÍCOLA SL	CL CARDENAL TOLEDO 8 Córdoba (Córdoba) CP. 14001		244,52	244,52
48	41014A00300264	003	00264	DOLORES BORREGO PINEDA	CL AFAN. RESID DE ANCIANOS CP. 41006		107,26	376,56
49	41014A00300264	003	00264	DOLORES BORREGO PINEDA	CL AFAN. RESID DE ANCIANOS CP. 41006		509,16	1.844,48
50	41014A00309008	003	09008	AYUNTAMIENTO BADOLATOSA	AV CUBA 64 Badolatosa (Sevilla) CP. 41570	3,40	204,94	682,23
51	41014A00300056	003	00056	AYUNTAMIENTO BADOLATOSA	AV CUBA 64 Badolatosa (Sevilla) CP. 41570	5,30	39,12	156,23
52	41014A00909008	003	09008	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR - MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	PZ ESPAÑA SECTOR II Sevilla (Sevilla) CP. 41013		217,78	513,34
53	41014A01000087	010	00087	JUAN MANUEL CABEZAS COBACHO LEON LANZAS DOLORES	CL LUZ ARRIERO 2 BI:3 PI:01 PE: D 41010 Sevilla (Sevilla) CL LUZ ARRIERO 2 BI:3 PI:01 PE: D 41010 Sevilla (Sevilla)	9,60		

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ISABEL SOLIS BENJUMEA	02/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRGEC543234UQ6VMGH7BF2K3TN	PÁG. 4/5	





T. M. de Lucena (Córdoba)

ID	REFERENCIA CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	OCUPACIÓN DEFINITIVA Superf. (m²)	SERVIDUMBRE DE PASO Superf. (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL Superf. (m²)
25	14038A02909008	029	09008	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR - MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	PZ ESPAÑA SECTOR II Sevilla (Sevilla) CP. 41013	36,45	143,51	333,26
26	14038A02900021	029	00021	EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES	CL RIBERA DEL LOIRA 60 Madrid (Madrid) CP. 28042	0	5,23	5,23
27	14038A02900057	029	00057 b	DAMIÁN ROMAN AGUILERA GONZÁLEZ (HEREDEROS)	CL GENIL 4 Badolatosa (Sevilla) CP. 41570	0	188,78	188,78
28	14038A02900057	029	00057 a	DAMIÁN ROMAN AGUILERA GONZÁLEZ (HEREDEROS)	CL GENIL 4 Badolatosa (Sevilla) CP. 41570	0	152,60	152,60
29	14038A02900056	029	00056	EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES	CL RIBERA DEL LOIRA 60 Madrid (Madrid) CP. 28042	36,00	310,97	310,97
30	14038A02900052	029	00052	JOSE MANTAS GÓMEZ	CL BARRIO 57 Lucena Jauja (Córdoba) CP. 14911	36,00	397,32	397,32
31	14038A02900051	029	00051	ANTONIO OSUNA FULLERAT	CL RONDA 22 Lucena (Córdoba) CP. 14911	36,00	375,80	375,80

Sevilla, <según firma electrónica>
LA DELEGADA TERRITORIAL

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ISABEL SOLIS BENJUMEA	02/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRGEC543234UQ6VMGH7BF2K3TN	PÁG. 5/5	

Es copia auténtica de documento electrónico

